Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación
Gabinete Civil

Asunción, 22 de octubre de 2012

NOTA PR. UOC Nº 292 /2012

CONSULTA Nº 1

Señores:
OFERENTES
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012, en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" para la contratación de ***"Seguro de vehículos"****, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, con ID 242.217, a fin de contestar la Nota de consulta presentada en fecha 22 de octubre del cte a esta coordinación:*

Consulta*: Requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

- *Antigüedad minima de 5 años de existencia y operación en el ramo.*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital no deberá ser negativo.*

Respuesta: *A criterio de la Convocante no se considera una limitación para la presentación de las ofertas, puesto que con estos requisitos se demuestra la sostenibilidad de la empresa aseguradora dentro del Mercado Nacional, y con esto mas bien se busca una seguridad de parte del oferente, teniendo en cuenta la cantidad de vehículos a asegurar, y dentro de los cuales están los 2 vehículos blindados que utiliza el Excelentísimo Presidente de la Republica.*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la UOC
Presidencia de la Republica